

En la ciudad de Puerto López, a los 05 días del mes de abril del año 2015 siendo las 14H14 horas, se reúnen en la sede de la Compañía de transportes en tricimotos TRANSHORET S.A, situada en la calle General Córdova, Intersección S/N, los señores accionistas de la compañía quienes representan la totalidad del capital social de \$1000,00 dólares americanos, para considerar el siguiente orden del día:

- 1.- Palabras de bienvenida por parte del Sr. Gerente.
- 2.- Informe del Sr. Gerente.
- 3.- Conclusión de la sesión.

**1.- Palabras de bienvenida por parte del Sr. Gerente.**

Toma la palabra el Sr. Gerente Gabriel Del Jesús Choez Suarez quien manifiesta que conforme lo determinan las disposiciones legales con la debida anticipación se repartió los estados financieros de la Cia., de acuerdo con las prescripciones contenidas en las leyes vigentes quedando a disposición de los socios los libros respectivos. En atención a que ninguno de los accionistas presentes formula objeciones a la constitución del acto, se pone a consideración de la asamblea el siguiente punto de Orden del Dia.

**2.- Informe del Sr. Gerente.**

Consideración de la documentación referida al ejercicio económico del año 2018 finalizado al 31 de diciembre del 2018. El Sr. Accionista Ángel Parrales manifiesta que se den por leídos y aprobados dichos documentos y se omita su transcripción en el acta por encontrarse registrados en el libro de inventarios y balances. Los señores accionistas aprueban la moción, puesto a votación se aprueba por unanimidad de votos.

El Sr. Gerente manifiesta que la compañía se encuentra en un nivel aceptable. A continuación, los señores accionistas manifiestan estar de acuerdo en que la compañía siga Administrada por la misma directiva vigente.

**3.- Conclusión de la sesión.**

No habiendo mas asuntos por tratar y luego de una breve lectura de la presente acta se levanta la sesión, siendo las 17H00 horas firmando al pie todos los socios asistentes a la Asamblea.



SR. JOHN RAUL FIENCO QUIIJE

C.I: 131194911-7

PRESIDENTE



CONSTITUIDA AL 2 DE DICIEMBRE 2011  
RESOLUCION N° SC.DIC.P. 10000656